



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

235-23

14 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.172/21

VISTO La Resolución N° D-012/23 de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga la designación del Méd. Juan José VARGAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones de INSTRUCTORES DE GINECO-OBSTETRICIA en la Práctica Final Obligatoria de la Carrera de Médico Sede Salta de la U.N.T., a partir de 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/23 del 07 de Marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-012/23 de esta Facultad, mediante la cual se prorroga la designación del **Méd. Juan José VARGAS**, D.N.I. N° 29.336.208, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones de INSTRUCTORES DE GINECO-OBSTETRICIA en la Práctica Final Obligatoria de la Carrera de Médico Sede Salta de la U.N.T., a partir de 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

cg
img
mcia


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa